GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

IEECC INSTITUTO ESTATAL DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019

Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático

Octubre 2018

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
INSTITUTO ESTATAL DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Ex Rancho San Lorenzo S/N, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52140, Edificio 1, Lado Sur, Metepec, Estado de México.
Tels.: (722) 2 75 62 09
Correo: dg.ieecc@edomex.gob.mx

Contenido

Presentación 1

Misión y visión 3

Misión 3

Visión 3

Diagnóstico de la regulación vigente, ... 4

Fundamentación y motivación 5

Estrategias y acciones 6

Objetivos 8

Observaciones y comentarios adicionales que se consideren pertinentes 9

Propuesta integral por trámite y/o servicio 10

Cronogramas 11

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Presentación

De acuerdo al Convenio de colaboración que se firmó entre la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), *"...el propósito de la mejora regulatoria radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano...(CONAMER, 2016)".*

El Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría del Medio Ambiente, mismo que surgió a partir de la publicación en "Gaceta de Gobierno" el 19 de diciembre de 2013 de la Ley Estatal de Cambio Climático.

Como parte de las funciones primordiales de este Instituto y en cumplimiento al artículo 39 del Título Tercero "De la Implementación de la Mejora Regulatoria", Capítulo Cuarto "De los Programas de Mejora Regulatoria" de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, que a la letra dice:

> *"Las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados enviarán su Programa Anual de Mejora Regulatoria aprobado por su Comité Interno, a la*

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Comisión, durante el mes de octubre de cada año, a efecto de ser analizado y, en su caso, aprobado durante la primera sesión del Consejo del año siguiente".

Así también, el artículo 35 de la Sección Segunda del Reglamento del Estado de México y Municipios, fracción I, el Comité Interno deberá participar en la elaboración del Programa del año Respetivo, para su envió a la Comisión.

Por lo anterior, este Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, como parte de sus funciones se dará a la tarea de presentar el Programa Anual de Mejora (PAMR) 2019, teniendo como objetivo principal, *la necesidad de implementar acciones en materia regulatoria en beneficio de los empresarios, usuarios y población en general, además de coadyuvar a la eficiencia gubernamental.*

Dicho objetivo se cumplirá a través de la asesoría a la población mexiquense de los temas que aquejan al ambiente, pero sobre todo a las diferentes posibilidades de adaptación y mitigación que pueda tener el ser humano ante el Cambio Climático.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Misión y visión

Misión

Simplificar los procesos relativos a las unidades administrativas del Instituto, a través del desarrollo de manuales de procedimientos, lineamientos generales y guías técnicas, las cuales permitan el cumplimiento y correcto funcionamiento de los mismos.

Visión

Ser un Instituto con un alto compromiso de servicio, que promueve la implementación y mejora continua en cada uno de sus procesos internos.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Diagnóstico de la regulación vigente

Para el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático es importante contar con herramientas jurídicas que le permitan salvaguardar la integridad de los tramites y servicios que brinda.

Con respecto a lo anterior, este organismo carece de procedimientos documentados, lineamentos y guías técnicas necesarias para cada una de las unidades administrativas que conforman este Instituto.

Por lo que con el objeto de dar cumplimiento a las acciones emprendidas a mejorar los procedimientos ejecutados se ha llegado a la conclusión de elaborar y documentar todos estos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Experiencia en la elaboración de manuales de procedimientos e instructivos.	Hay procesos no documentados, por lo que se desconocen los pasos a seguir.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Asesorías del Asesor Técnico. Capacitación por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Desconocimiento de los procesos no documentados que llevan a cabo las áreas administrativas que integran este Instituto, para las autoridades municipales entrantes.

Fundamentación y motivación

De conformidad con los artículos 39 del Título Tercero, Capítulo Segundo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 35 de la Sección Segunda del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, fracción I, que a la letra dice:

> *39. "Las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados enviarán su Programa Anual de Mejora Regulatoria aprobado por su Comité Interno, a la Comisión, durante el mes de octubre de cada año, a efecto de ser analizado y, en su caso, aprobado durante la primera sesión del Consejo del año siguiente".*
>
> *35. "El Comité Interno deberá participar en la elaboración del Programa del año respectivo, para su envió a la Comisión"*

De lo anterior y de conformidad con el artículo 25 y fracciones, el Programa de Mejora Regulatoria 2019 de este Instituto se orientará a temas de elaboración de Manuales de Procedimientos y Procesos de la Unidad de Apoyo Administrativo, Departamento de Adaptación al Cambio Climático, Mitigación al Cambio Climático y de la UIPPE.

Estrategias y acciones

A partir de la problemática, el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático pretenden llevar a cabo las siguientes estrategias y acciones:

Estrategia 1: Actualizar la normatividad y reglamentación correspondiente.

Acciones:

- Fortalecer la versión del Manual de Procedimientos de la Unidad de Apoyo Administrativo que actualmente se está elaborando, el Titular de la Unidad en conjunto con el personal operativo realizarán un análisis con el objeto de tener mayor precisión de las actividades que desarrollan y de las cuales es necesario la descripción de su procedimiento.
- Enviar la nueva versión del Manual de Procedimientos de la Unidad de Apoyo Administrativo con la integración de los procedimientos, para que la Dirección General de Innovación los dictamine con la finalidad de que se publique en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México.

Estrategia 2: Estandarizar el trabajo ejecutado por las Unidades Administrativas del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático.

- Trabajar en forma coordinada con el personal de la Dirección General de Innovación, con el objeto de obtener la dictaminación de los Manuales de Procedimientos de:
    - Manual de Procedimientos para impartir asesorías y/o capacitaciones del IEECC.
    - Manual de Procedimientos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Datos Personales del IEECC.
    - Manual de procedimientos para realizar el diagnóstico y mantenimiento de los sistemas fotovoltaicos.
- Dar cumplimiento al Artículo 6, fracción VIII, de la Ley de Cambio Climático del Estado de México que a la letra dice:

"Implementar con los Ayuntamientos lineamientos generales obligatorios para el ahorro, eficiencia en el uso de energías u en el uso de tecnologías ecológicas de bajo costo que mitiguen el cambio climático".

- Dar cumplimiento al Artículo 8, fracción XIII, de la Ley de Cambio Climático del Estado de México, donde estipula que los Ayuntamientos deben:

"Elaborar e integrar la información de las categorías de fuentes emisoras de su jurisdicción, para su incorporación al inventario".

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Objetivos

Contar con herramientas jurídicas que le permitan salvaguardar la integridad de los tramites y servicios que brinda, así como de los procedimientos documentados, lineamentos y guías técnicas necesarias para cada una de las unidades administrativas que conforman este Instituto.

Contribuir en el fortalecimiento de los trabajos emprendidos en tema de eficiencia energética y aplicación de energías renovables, para llevar a cabo revisiones, diagnósticos y mantenimientos a los sistemas fotovoltaicos existentes, en edificios gubernamentales.

Contar con los lineamientos generales para el ahorro, eficiencia en el uso de energías y en el uso de tecnologías ecológicas de bajo costo debidamente validados por parte de las instancias competentes que le permitan a este Instituto llevar a cabo acciones para mitigar el cambio climático.

Coordinar trabajos entre autoridades municipales y este Instituto para estimar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el sector energía a través de una Guía Técnica enfocada en materia de cambio climático.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Observaciones y comentarios adicionales que se consideren pertinentes

Los avances que se presenten ante el comité sobre la elaboración de procesos y procedimientos dependerán del área administrativa encargada, teniendo en cuenta los tiempos asignados de asesorías técnicas por parte de la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas.

La información jurídica se basará en las leyes, reglamentos, lineamientos vigentes.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Propuesta integral por trámite y/o servicio

Considerando lo anteriormente expuesto, el Instituto presenta la siguiente propuesta de trabajo para 2019:

- Mejora 1. Manual de Procedimientos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Datos Personales del IEECC.

- Mejora 2. Procedimiento de "Elaboración de nómina".

- Mejora 3. Procedimiento de "Afectación Contable y Presupuestal del Gasto Corriente incluyendo Fondo Fijo de Caja".

- Mejora 4. Revisión y conclusión del Manual de Procedimientos para asesorías y/o capacitaciones del IEECC.

- Mejora 5. Lineamientos generales obligatorios para el ahorro, eficiencia en el uso de energía y uso de tecnologías ecológicas de bajo costo que mitiguen el cambio climático en los municipios del Estado de México.

- Mejora 6. Guía para la elaboración del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, Sector Energía.

- Mejora 7. Manual de procedimientos para el diagnóstico y mantenimiento de los sistemas fotovoltaicos.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Cronogramas

- Mejora 1. Manual de Procedimientos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Datos Personales del IEECC.

Cronograma de trabajo		2019											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración de la presentación, objetivo general	5%											
2	Identificación e Interacción del proceso	5%											
3	Relación de procesos y procedimientos	5%											
4	Descripción de los procedimientos		5%										
5	Desarrollo de los procedimientos			5%									
6	Revisión por parte de la Dirección General de Innovación			15%									
7	Corrección del texto						10%						
8	Elaboración de los Diagramas						30%						
9	Revisión por parte de la Dirección General de Innovación							10%					
10	Obtención del Dictamen y Publicación de Gaceta										10%		

- Mejora 2. Procedimiento de "Elaboración de nómina".

Cronograma de trabajo		2019											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Lista de actividades a considerar dentro del procedimiento, elaboración de borrado y archivo final.	10%	15%	15%									
2	Envío de procedimiento a Innovación - Correcciones				10%	10%	10%						
3	Envío de correcciones a Innovación - Aprobación							5%	10%	5%			
4	Obtención de dictamen técnico –Publicación en Gaceta de Gobierno										5%	5%	

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

- Mejora 3. Procedimiento de "Afectación Contable y Presupuestal del Gasto Corriente incluyendo Fondo Fijo de Caja".

Cronograma de trabajo		2019											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Integración de información • Gastos realizados a través del Fondo Fijo de Caja. • Registro de peajes a través de tarjetas de prepago con reporte del cruce de casetas. • Documento soporte para afectación presupuestal. • Requisitos fiscales y administrativos de la documentación comprobatoria. • Conceptos de gastos y su clasificación previa al registro contable y presupuestal. • Suministro de combustible a los vehículos oficiales. • Registro contable y presupuestal de documentación. • Documentación comprobatoria por concepto de gastos de viaje o gastos a comprobar.	10%											
2	Elaboración del procedimiento.		10%	10%									
3	Envío de procedimiento a innovación para 1er revisión.				10%								
4	Modificaciones realizadas por la Dirección de Innovación.					10%	10%						
5	Envío de modificaciones realizadas por innovación para 2da revisión.							10%					
6	Revisión por parte de innovación para obtener el Dictamen técnico.								15%				
7	Envío de información solicitada para obtener dictamen técnico.									5%			
8	Publicación de procedimiento en gaceta de gobierno.										5%	5%	

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

- Mejora 4. Revisión y conclusión del Manual de Procedimientos para asesorías y/o capacitaciones del IEECC.

Cronograma de trabajo		2019											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	**Seguimiento a las observaciones por parte de la Dirección General de Innovación; solventación de las observaciones.**	15 %	15%	10%									
2	**Integración de la versión final para su envío a la Dirección General de Innovación.**				15%	15%	10%						
3	**Obtención del Dictamen Técnico.**							10%					
4	**Publicación en la Gaceta del Gobierno.**										10%		

- Mejora 5. Lineamientos generales obligatorios para el ahorro, eficiencia en el uso de energía y uso de tecnologías ecológicas de bajo costo que mitiguen el cambio climático en los municipios del Estado de México.

Cronograma de trabajo		2019											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	**Envío de la propuesta de lineamientos generales a la Coordinación Jurídica de la SMAGEM para su validación.**	10%											
2	**Trabajo colegiado con la Coordinación Jurídica de la SMAGEM, para enviar la propuesta de lineamientos a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.**	10%	10%										
3	**Revisión de la propuesta de lineamientos por parte de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.**			10%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	
4	**Validación y publicación en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México.**												12%

- Mejora 6. Guía para la elaboración del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, Sector Energía.

Cronograma de trabajo		2019											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración de Capítulo: Introducción y Legislación.	15%	15%										
2	Elaboración del Capítulo: Datos de Actividad: Industria generadora de energía, Industria Manufacturera, Comercial.			10%	25%								
3	Elaboración del Capítulo Datos de Actividad: Residencial, Transporte, Agricultura.					25%							
4	Elaboración de los capítulos: Factores de emisión, Cálculo de emisiones por categoría y Referencias.						10%						

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

- Mejora 7. Manual de procedimientos para el diagnóstico y mantenimiento de los sistemas fotovoltaicos

Cronograma de trabajo		2019											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Entrega de 1er avance 1. Presentación 2. Objetivo general 3. Identificación e interacción de procesos 4. Relación de procesos y procedimientos 5. Descripción de los procedimientos • Nombre del Procedimiento • Objetivo • Alcance • Referencias • Responsabilidades • Definiciones • Insumos • Resultados • Interacción con otros procedimientos • Políticas	25%											
2	Entrega de 2° avance 5. Descripción de los procedimientos • Desarrollo Diagramación • Medición • Formatos e instructivos • Desarrollo • Diagramación • Medición Formatos e instructivos 6. Simbología 7. Registro de ediciones 8. Distribución 9. Validación Elementos complementarios 1. Cubierta o portada 2. Portada interior o portadilla 3. Formato de hoja 4. Índice Bibliografía		25%										
3	1ª revisión a la Dirección de Innovación de la Secretaría de Finanzas - Correcciones - Entrega de 3er avance				25%								
4	- 2ª revisión a la Dirección de Innovación de la Secretaría de Finanzas - Correcciones - Entrega de 4° avance						25%						

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Presidenta

Mtra. María Elena López Barrera

Directora General del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático.

Secretario Técnico y Enlace

P.L. en Geog. Aaron Fernando Luna López

En suplencia del Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Instituto de acuerdo al oficio 212J10000-195/2018.

Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Sofía Ana López Siles

Asesora Técnica de la Comisión Estatal De Mejora Regulatoria, ante el IEECC

Representante de la Secretaría de la Contraloría

Mtro. Rene L. Cárdenas Contreras

Director de Control y Evaluación "C-II"

Vocal

Lic. María del Socorro López Coyuca

Subdirectora de Adaptación y Crecimiento Verde

Vocal

Lic. Sergio Edgar Díaz Bernal

Subdirector de Vinculación

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Vocal

Lic. Elisa Fabiola Cruz Sevilla

Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo

Responsable de Área

Ing. María del Carmen Mendoza Pelcastre

Jefa del Departamento de Adaptación al Cambio Climático

Responsable de Área

Mtra. Claudia Ivett Alanís Ramírez

Jefa del Departamento de Políticas Públicas para el Cambio Climático

Responsable de Área

Lic. Andrés Arturo Mejía Salinas

Jefe del Departamento de Mitigación al Cambio Climático